



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

LA REINDUSTRIALIZACIÓN Y EL DISEÑO DE UN PLAN URGENTE DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN LA COMARCA DEL BESAYA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0203]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 28 de octubre de 2013, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 8L/4300-0203, relativa a la reindustrialización y el diseño de un Plan urgente de reactivación económica en la Comarca del Besaya, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 349, correspondiente al día 21.10.2013.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de octubre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0203]

“El Parlamento de Cantabria:

1. Urge al Gobierno de Cantabria a iniciar negociaciones con el Gobierno de España para que la comarca del Besaya sea declarada ‘Zona de Urgente Industrialización’.

2. Insta al Gobierno de Cantabria a habilitar, en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para 2014, partidas económicas que contribuyan a la reindustrialización de la comarca del Besaya y la creación de empleo.

3. Exige al Gobierno de Cantabria que propicie el diálogo y el entendimiento con todos los agentes políticos, económicos y sociales representativos en la comarca del Besaya para diseñar un plan urgente de reactivación económica.”